

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MONTESDEOCA CONSULTORES MHCONSULT S.A." CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a las tres horas del diecisiete de abril del año dos mil diecinueve en las oficinas de la compañía ubicadas en Manuel de Luzarraga 211 Y Panamá, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía "MONTESDEOCA CONSULTORES MHCONSULT SA.", contando con la presencia de sus accionistas, que son los siguientes : 1) "MONTCORHOLD S.A.", por intermedio de su Representante Legal el Sr. Pablo César Montesdeoca Herrera propietaria de (999) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, la misma que equivalen a novecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América; y, 2) Pablo César Montesdeoca Herrera, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa por valor de un dólar cada una, la misma que equivale a un dólar de los Estados Unidos de América - Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal. - Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, que es de mil dólares, dividido en mil acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver acerca del resultado del ejercicio, así como el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2018.
5. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.

Actúa como Presidente Ad Hoc de esta Sesión la Sra. Lucía Nacipucha Zumba, y actúa de secretario el Gerente General, Ing. Pablo Montesdeoca Herrera, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual el presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico, así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018 los cuales arrojan una utilidad de US \$66.129,65 de los cuales al ser descontados el 22% del Impuesto a la Renta por US \$12.184,47 queda una utilidad disponible para los accionistas de US\$53.944,78. Propone que de dichas utilidades únicamente se distribuya el 50% a fin de no afectar la liquidez de la compañía. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de **MONTESDEOCA CONSULTORES MHCONSULT S.A.**, resuelve por unanimidad:

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MONTESDEOCA
CONSULTORES MHCONSULT S.A." CELEBRADA EL 17 DE
ABRIL DEL 2019.**

PRIMERO: Aprobar por unanimidad el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

SEGUNDO: Aprobar por unanimidad y sin cambios el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

TERCERO: Aprobar por unanimidad y sin cambios los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

CUARTO: Aprobar una distribución de dividendos del 50% de la utilidad a disposición de los accionistas, esto es, por un total de \$26.972,39.

QUINTO: Designar a la Sra. Katty Briones Briones como comisario de la compañía para el año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las cuatro horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes. **f. Lucía Nacipucha Zumba, Presidente Ad Hoc.- f. Pablo Montesdeoca Herrera, Geerente – Secretario.- f. Pablo Montesdeoca Herrera, Accionista.- f. Pablo Montesdeoca Herrera en representación de Montcorhold S.A, Accionista.**

Certifico que la presente copia es fiel a la original que reposa en el libro de Actas de **MONTESDEOCA CONSULTORES MHCONSULT S.A.** a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 17 de abril del 2019

LO CERTIFICO. -


SR. PABLO MONTESDEOCA HERRERA
SECRETARIO DE LA JUNTA